

A los señores Accionistas de:

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES SALAMEA S.A.S.

En calidad de Comisario de la Compañía de Transportes Salamea Sólidos y en cumplimiento al cargo que me asignan, cumpto en informarles que he examinado el Balance General de la compañía y los estados financieros al 31 de diciembre del 2012, indicando lo siguiente:

La revisión se la realizó constataando el soporte que deben tener y que respaldan los documentos, la misma que como resultados dan las cifras de los estados financieros, se incluyó en la revisión los principios de contabilidad, las disposiciones legales emitidas por las Leyes de la República del Ecuador, de la gerencia, y las aplicaciones del reglamento interno de la Compañía y por último las evaluaciones realizadas a los estados financieros; después de lo cual se puede decir que se ha cumplido con todo.

Además cabe indicar que se ha cumplido con las resoluciones de la JUNTA DEL DIRECTORIO.

Los libros de las actas de las juntas de Accionistas y Directorios han sido llevados conforme a las disposiciones legales.

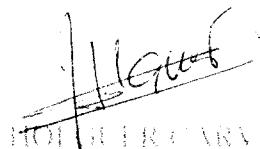
Los títulos y acciones se encuentran actualizados al 31 de diciembre del 2012 con la transferencia de acciones realizadas.

También se ha cumplido con los pagos al IESS, SRL MUNICIPIO y pagos legales para la operación de la Compañía.

El control interno fue periódico por el lapso del año, estableciendo un procedimiento sencillo y de observación constante a los documentos.

Por lo expuesto, en mi opinión, la operación financiera, refleja la realidad en los mas importantes aspectos de la empresa.

Esto todo cuanto puedo informar, y agradezco la colaboración recibida por la Gerencia y el Directorio de la Empresa.



MAURICIO CARVAJAL
COMISARIO